

Córdoba, 13 SEP 2016

VISTO:

La necesidad de implementar el Sistema Informático SIU-GUARANI, que registra la actividad académica del Sr. MOREIRA JOAQUIN, CI 38339752, en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

CONSIDERANDO:

Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;

Que la resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013; certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Que la resolución ECI 400/2015, otorga de manera excepcional, equivalencias en la actuación académica de los alumnos de las Cohortes 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del Doctorado en Comunicación Social;

Por ello

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N 1: Conceder equivalencias al Sr. MOREIRA JOAQUIN, CI 38339752, en las siguientes asignaturas:

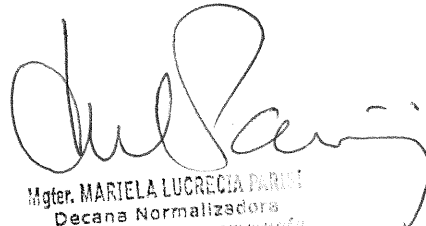
Cód. MATERIAS	FECHA	TOTAL
009 D Taller de Tesis II	09/03/2015	9 (nueve)
A 03 Seminario "Representaciones Mediáticas"	15/05/2015	8 (ocho)
C 06 Seminario "Filosofía de la técnica: Imaginario y tecnologías digitales"	31/10/2014	10 (diez)
B 02 Seminario "Ideología y Prácticas Sociales en Conflicto"	19/09/2014	10 (diez)



Artículo N 2º: Protocolizar y gire a Oficialía del Doctorado de la FCC.

Dra. NIDIA G. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N° 431


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARINI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

